

Semana Europea del Cáncer de Pulmón

La semFYC alerta de que la nicotina de los vapeadores puede afectar al desarrollo de los adolescentes

- El vapeo se ha normalizado entre jóvenes porque muchos no lo perciben como “fumar”: ofrece sabores y diseños atractivos y está muy presente en redes sociales.
- Cerca de la mitad de los jóvenes de entre 14 y 18 años ya han probado el cigarrillo electrónico, configurándose como la puerta de entrada al consumo de tabaco
- La semFYC defiende una estrategia sostenida que combine regulación, control y prevención, además de los centros educativos para evitar el inicio del consumo.

Madrid, 18 de septiembre de 2026. - La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) advierte del impacto que puede tener el vapeo en la salud de menores y de que supone en la práctica una puerta al consumo de nicotina a través de cigarrillos electrónicos y otros dispositivos.

Según la Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias (ESTUDES), un 27,3% de las personas entre 14 y 18 años manifestaba haber fumado una vez en la vida y un 15,5% en el último mes, mientras que el porcentaje asciende al 49,5% y al 27,1%, respectivamente, cuando se trata de cigarrillos electrónicos¹. Hay que tener en cuenta que el 80% de los casos de tabaquismo se inicia antes de los 20 años de edad² y que se trata de la principal causa del cáncer de pulmón, el de mayor mortalidad³.

Para **José Manuel Iglesias y María Iglesias, especialistas en Medicina de Familia, miembros del Grupo de Abordaje del Tabaquismo de la semFYC** y coordinadores de la Semana Sin Humo el principal riesgo en la adolescencia es que se trata de una etapa de desarrollo biológico y social. *“Con menores de edad hablamos de un organismo que todavía está en desarrollo. La nicotina genera dependencia y, durante la adolescencia, puede afectar al desarrollo del cerebro, especialmente a funciones como la atención, el aprendizaje o el control de los impulsos⁴”,* señalan en relación con la adicción a sustancias en momentos de asentamiento de los procesos neuronales. Recuerdan además que la exposición no se limita a la nicotina, pues el aerosol de los vapeadores no es inocuo y contiene sustancias que pueden resultar perjudiciales para la salud.

Lo preocupante del uso de vapeadores entre la comunidad adolescente es que muchas veces esto supone su primer contacto con la nicotina. *“Los estudios realizados hasta ahora concluyen que los y las adolescentes que empiezan a utilizar cigarrillos electrónicos tienen muchas más*

probabilidades de acabar probando posteriormente el cigarrillo convencional”, sostienen los portavoces de la semFYC. “Si en la adolescencia se empieza consumiendo nicotina a través de un vapeador, ya estamos favoreciendo que se establezca una dependencia. Y una vez existe esa dependencia, el riesgo de mantener el consumo o de pasar a otros productos de nicotina es mucho mayor”, añaden alertando sobre los procesos de adicción en cerebros no maduros.

Razones por los que el 'vapeo' es atractivo

Según la encuesta de la Semana sin Humo, la población adolescente señala entre los motivos por los que la gente usa nuevos dispositivos los sabores atractivos (79,2%), la moda (64,5%), la presión social (57,9%) y por la percepción de que son menos perjudiciales (51,3%)⁵. Sin embargo, los expertos apuntan que la percepción de seguridad que rodea a estos productos no se corresponde con la evidencia disponible ni con el principio de precaución que debe aplicarse cuando se trata de población menor de edad.

“Para muchos y muchas adolescentes, vapear no es ‘fumar’. El dispositivo no se parece a un cigarrillo, no huele igual y puede tener sabores agradables”, explican José Manuel Iglesias y María Iglesias. Los sabores tienen un papel especialmente relevante porque hacen que la experiencia resulte más agradable y pueden facilitar que alguien que nunca ha fumado se anime a probarlo.

A ello se añade la influencia del entorno digital. Desde el Grupo de Abordaje al Tabaquismo señalan que el vapeo está muy presente en redes sociales y en contenidos relacionados con el ocio y la promoción se ha vuelto más difícil de identificar. *“Un producto puede aparecer dentro de un vídeo, de un ‘trend’ o de un contenido de un influencer y llegar a miles de jóvenes sin que ellos lo perciban como un anuncio”,* advierten. Al ver continuamente a personas de su edad o a referentes que vapean, es mucho más fácil que cualquier adolescente deje de percibirlo como un comportamiento de riesgo.

Por estos motivos, desde la Medicina de Familia se insiste en la necesidad de desmontar la idea de que se trata de un hábito inofensivo: *“Tenemos que conseguir que las personas jóvenes entiendan que detrás de un dispositivo que puede parecer un simple accesorio hay, en muchos casos, nicotina y un producto capaz de generar dependencia”.*

Avanzar en la regulación y realizar un control real

El Proyecto de Ley del Tabaco⁶, actualmente en trámite parlamentario, contempla actualmente, entre otros aspectos, la ampliación de los espacios en los que estará prohibido fumar (terrazas, playas, piscinas, parques, espacios al aire libre de recintos de espectáculos), limitaciones a cigarrillos electrónicos y productos similares y restricciones a la publicidad, además de prohibir explícitamente el consumo (y no solo la venta) de productos de tabaco y similares entre menores de edad.

La semFYC valora los avances incluidos en el proyecto normativo. La ampliación de espacios sin humo puede aportar beneficios, por ejemplo, como evitar la exposición al humo y cambiar la percepción social.

Sin embargo, sus portavoces insisten en que la efectividad de estas medidas depende de su aplicación práctica. *“Cualquier avance que dificulte el acceso de menores al vapor es positivo, pero la regulación tiene que ir acompañada de un control real”,* señalan. *“De poco sirve que*

exista una prohibición si después cualquier adolescente puede comprar fácilmente estos productos por internet o acceder a ellos a través de terceros. Tenemos que actuar también sobre la publicidad, especialmente en las redes sociales, el acceso, los sabores y, sobre todo, sobre la percepción de riesgo”.

Recuerdan además que el mercado evoluciona rápidamente y *“continuamente aparecen nuevos dispositivos y nuevas formas de consumo”*. Por eso el Grupo de Abordaje al Tabaquismo de la semFYC defiende que es necesaria una estrategia mantenida en el tiempo que combine regulación, control y prevención.

En el ámbito educativo, la prevención efectiva tiene que ser continuada: “No basta con una charla una vez al año”, advierten. La semFYC pide que se incida en temas como qué contienen estos productos, cómo generan dependencia y cómo operan la publicidad y las redes. *“Cuanto más tarde entre una persona joven en contacto con la nicotina, mejor. Y si conseguimos que nunca empiece, mucho mejor”*.

REFERENCIAS:

1. Ministerio de Sanidad: Infografía sobre el consumo de tabaco en estudiantes de 14 a 18 años en España año 2025. Disponible en: https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2025/ESTUDES_2025_Infografia_tabaco.pdf
2. Comunidad de Madrid. Tabaquismo: prevención y control. Disponible en: <https://www.comunidad.madrid/salud/tabaquismo-prevencion-control>
3. Sociedad Española de Oncología Médica. Las cifras del cáncer en España 2026. Disponible en: https://seom.org/images/Las_Cifras_del_Cancer_en_Espanya_2026.pdf
4. CDC. Datos breves sobre los riesgos de los cigarrillos electrónicos para los niños, adolescentes y adultos jóvenes. Disponible en: https://www.cdc.gov/tobacco/basic_information/e-cigarettes/spanish/los-riesgos-de-los-cigarrillos-electronicos-para-jovenes.html
5. XXVII Semana Sin Humo. Infografía sobre los resultados. Disponible en: <https://www.semfyec.es/storage/notices/SSH2026-INFOGRAFIAS-RESULTADOS.pdf>
6. Boletín Oficial de las Cortes Generales. Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. Disponible en: https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CONG/BOCG/A/BOCG-15-A-111-1.PDF

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (semFYC)

La semFYC es la federación de las 17 Sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria que existen en España y agrupa a más de 22.000 médicos y médicas de familia. La especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria trabaja para mejorar la atención a la salud de la ciudadanía a través de una atención cercana, longitudinal, integral y centrada en las personas, sus familias y su entorno comunitario.

CONTACTO PRENSA · Comunicación semFYC

Anna Serrano · 679 50 99 41 · aserrano@semfyc.es

Laura Sebastián · 694 225 479 · lsebastian@semfyc.es